

establecer Reglas generales para sustanciar y  
dividir las competencias de jurisdic. y atribu-  
ciones entre las Autoridades Judiciales y admini-  
strativas; y el Ayuntamiento acordó: Quedan en  
terras

---

Suministros. Sevió una Relación en el mismo boletín de la  
que resultan los exped. de suministros liquida-  
dos y sin liquidar pendientes de abono; y como  
resulta que esta Ciudad tiene cuatro correspon-  
dientes á los años mil ochocientos treinta y  
seis, treinta y siete, treinta y ocho, y cuaren-  
ta y cuatro; el Ayuntamiento acordó: le ponga  
en conocimiento á los Ayuntam.º cesantes  
á los referidos años, á fin de que puedan cubrir  
la conclusion de otros exped.º

---

El Gobierno político  
Plano geográfico  
de la Población

Sevió un oficio al Sr. Jefe político Sr. D. Diez y siete  
de los corates en que manifiesta, que mediante  
á no existir en esta Ciudad persona con suficien-  
cia bastante para formar el plano geográfico  
de la Población, se valga el Ayuntamiento  
á un Ingeniero, Arquitecto, u otro facultati-  
vo reconocido, "reconocido," que pueda llevarlo  
á cabo, cuyos gastos han de cubrirse del  
fondo de propios; y el Ayuntamiento acordó:



